



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 378 -2023-MPU-ALC

Contamana, 19 DIC 2023

VISTOS:

El Informe N° 095-2023-MPU-ALC-GM-GPPyO-PLAN II-LNP, de fecha 01 de diciembre de 2023, el Informe Legal N° 438-2023-MPU-GM-OAL, de fecha 18 de diciembre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley N° 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y, que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, se orienta al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad en el marco del estado constitucional de derecho; creándose dicho sistema como un conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país;

Que, el artículo 2° de la norma citada en el párrafo anterior, en el numeral 2.1, se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico como conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país, y el numeral siguiente 2.2 crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como organismo de derecho público cuya finalidad es constituirse como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, precisando que sus competencias son de alcance nacional y constituye un pliego presupuestario;

Que, mediante el artículo 18° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico" aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2014-CEPLAN/PCD, de fecha 02 de abril de 2014, se establece que el Plan Operativo Institucional (POI), es el documento elaborado por las entidades de la Administración Pública que toma como base la información generada en el Plan Estratégico Institucional, dicho documento desagrega las acciones estratégicas identificadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI), en actividades para un periodo determinado. Esta información contribuirá a la gestión de la entidad para el logro de sus objetivos estratégicos, asimismo, la acción estratégica debe vincularse con el Sistema del Presupuesto Público;

Que, el literal d) del numeral 7.2 del artículo 7° de la Directiva N° 001-2017/CEPLAN/PCD, "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", aprobada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, se establece que las políticas institucionales se concretan en los Planes Estratégicos Institucionales PEI y en Planes Operativos Institucionales – POI;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA
Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900



Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, de fecha 02 de junio 2017 y modificatorias, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), aprobó la Guía para el Planeamiento Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, el numeral 6.2 de la "Guía para el Planeamiento Institucional" señala que para contar con el POI Anual la entidad con base en el POI MULTIANUAL toma la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste de acuerdo a la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la entidad. asimismo, el numeral 6.6 de la Guía señala que el titular de la entidad aprueba el POI mediante acto resolutivo y dispone su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad;

Que, mediante Informe N° 095-2023-MPU-ALC-GM-GGPO-PLAN-III/LNP, de fecha 01/12/2023, el Planificador II, solicita al Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Organización, aprobar el Plan Operativo Institucional (POI-2023-2027), la misma que tiene como objetivo general, orientar articular e impulsar en todas las entidades públicas el proceso de modernización hacia una gestión pública para resultados que impacte positivamente en el bienestar del ciudadano y del desarrollo del país;

Con arreglo al marco Legal del Decreto Legislativo N° 1088, Directiva N° 001-2017/CEPLAN/PCD, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y en uso de sus atribuciones conferidas por el artículo 20°, inciso 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, modificatorias y normas conexas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2023-2027 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA**; el mismo que como anexo se adjunta a la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Organización, realizar las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Informática y Estadística la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Ucayali (www.muniucayali.gob.pe), y a la Oficina de Secretaría General y Archivo, su respectiva notificación y distribución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución
ALC
GM
GPPYO
GAF
OAL


Municipalidad Provincial de Ucayali
Contamana - Loreto
Abog. Rodolfo Pedro Lovo Tello
ALCALDE PROVINCIAL



INFORME LEGAL N° 438-2023-MPU-GM-OAL.

AL : Econ. HUGO POMPEYO TUESTA SALDAÑA.
Gerente Municipal de la MPU - Contamana.

ASUNTO : INFORME LEGAL SOBRE APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – (POI - 2023 - 2027).

REFERENCIA: Expediente N° 10594
Informe N° 095-2023-MPU-ALC-GM-GPPyO-PLAN II-LNP

FECHA : Contamana, 18 de diciembre de 2023.

Por el presente me dirijo a su Despacho para informar, en relación al asunto y documento de la referencia, lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante Informe N° 095-2023-MPU-ALC-GM-GGPO-PLAN-II/LNP, de fecha 01/12/2023, el Planificador II, solicita al Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Organización, aprobar el Plan Operativo Institucional (POI-2023-2027), la misma que tiene como objetivo general, orientar articular e impulsar en todas las entidades públicas el proceso de modernización hacia una gestión pública para resultados que impacte positivamente en el bienestar del ciudadano y del desarrollo del país.
- 1.2. Mediante proveído N° 12042, del 01/12/2023, la Gerencia Municipal, deriva los antecedentes a este Despacho Legal, a efectos de emitir el informe legal correspondiente.

II. ANÁLISIS.

- 2.1. El artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley N° 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y, que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico”.
- 2.2. Es requisito de validez de los actos administrativos y de administración, la sujeción de estos, entre otros, al principio administrativo de legalidad, previsto como tal en el numeral 1.1., del inciso 1) del artículo IV del Título Preliminar del TUO de la Ley N° 27444, por el cual “Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas”.
- 2.3. En el marco del Decreto Legislativo N° 1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, se orienta al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad en el marco del estado constitucional de derecho; creándose dicho sistema como un conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país.

Dirección: Jr. Amazonas N° 307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: alcaldia@muniucayali.gob.pe

“...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia...”



- 2.4. El artículo 2° de la norma citada en el párrafo anterior, en el numeral 2.1, se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico como conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país, y el numeral siguiente 2.2 crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como organismo de derecho público cuya finalidad es constituirse como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, precisando que sus competencias son de alcance nacional y constituye un pliego presupuestario.
- 2.5. Mediante el artículo 18° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN, Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico” aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2014-CEPLAN/PCD, de fecha 02 de abril de 2014, se establece que el Plan Operativo Institucional (POI), es el documento elaborado por las entidades de la Administración Pública que toma como base la información generada en el Plan Estratégico Institucional, dicho documento desagrega las acciones estratégicas identificadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI), en actividades para un periodo determinado. Esta información contribuirá a la gestión de la entidad para el logro de sus objetivos estratégicos, asimismo, la acción estratégica debe vincularse con el Sistema del Presupuesto Público.
- 2.6. El literal d) del numeral 7.2 del artículo 7° de la Directiva N° 001-2017/CEPLAN/PCD, “Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”, aprobada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, se establece que las políticas institucionales se concretan en los Planes Estratégicos Institucionales PEI y en Planes Operativos Institucionales – POI.
- 2.7. Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, de fecha 02 de junio 2017 y modificatorias, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), aprobó la Guía para el Planeamiento Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua.
- 2.8. El numeral 6.2 de la “Guía para el Planeamiento Institucional” señala que para contar con el POI Anual la entidad con base en el POI MULTIANUAL toma la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste de acuerdo a la priorización establecida y la asignación del presupuesto total de la entidad. asimismo, el numeral 6.6 de la Guía señala que el titular de la entidad aprueba el POI mediante acto resolutivo y dispone su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.
- 2.9. En el caso concreto se aprecia que las dependencias administrativas (Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Organización; Área de Planeamiento y organización de la Municipalidad Provincial de Ucayali), de acuerdo a sus funciones han procedido a evaluar técnicamente las razones que motivan la procedencia Plan Operativo Institucional (POI-2023-2027) y han ratificado su fundamento, coligiéndose que el área técnica ha concluido en la necesidad de aprobar dicha Ordenanza Municipal, siendo responsables por el contenido técnico de sus informes generados en la solicitud de aprobación; en mérito al Principio de Segregación de Funciones, por el cual, los servidores y funcionarios públicos responden por las funciones que ejercen, debiéndose delimitar la responsabilidad del Titular de la Entidad y Gerente Municipal, en la verificación que el expediente cuente con el sustento técnico favorable. asimismo, en virtud al principio de confianza en el cual opera en el marco del principio de distribución de funciones y atribuciones (obligaciones), el cual se fundamenta, en la actuación de un servidor o funcionario público conforme al deber estipulado por las normas, confiando a su vez, en que otros servidores actuarán reglamentariamente, operando así la





presunción de que todo servidor actúa bajo el cabal cumplimiento de sus funciones.

III. CONCLUSIÓN:

Por las consideraciones expuestas, y en ejercicio de las funciones asesoramiento de la alta dirección municipal, descritas en el Manual de Organización y Funciones, vigente, esta Oficina de Asesoría Legal, concluye Procedente, aprobar **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI-2023-2027)**, la misma que forma parte integrante del presente informe.

V. RECOMENDACIÓN:

Recomiendo señor Gerente Municipal, remitir la Resolución de Alcaldía, con los fundamentos y conclusiones del presente informe, y se notifique en su oportunidad.

Atentamente;

Municipalidad Provincial de Ucajali
Contamana / Loreto

Abog. Guillermo Lobo Aguinaga
ASESOR LEGAL

GALA/Asesor Legal
MVR/Abog. 02
Cc.
Archivo

Dirección: Jr. Amazonas N° 307 – CONTAMANA, Provincia de Ucajali – Región Loreto
Web: alcaldia@muniucajali.gob.pe

“...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia...”

Página 3 de 3



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 De octubre de 1900

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



Contamana, 01 de diciembre de 2023

INFORME N° 095-2023-MPU-ALC-GM-GPPyO-PLAN II-LNP

Señor:

CPCC. ITALO HUAMAN FLORES

Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Organización

Municipalidad Provincial de Ucayali - Contamana

Presente;

ASUNTO : Aprobación del Plan Operativo Institucional (POI 2023) de la Municipalidad Provincial de Ucayali.



Grato es dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacerle de su conocimiento que contando con la información de las Actividades Operativas y las metas físicas y financieras que contempla el Plan Operativo Institucional 2023 que contribuye al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales 2023 - 2027, se solicita la APROBACIÓN mediante acto Resolutivo de Alcaldía Aprobando el POI 2023 de la Municipalidad Provincial de Ucayali.



I. ANTECEDENTES.

- 1.1 Que, la Sub Gerencia de Planeamiento y Organización, en el marco de sus funciones conferidas en el Capítulo VI y Artículo N° 25 del Reglamento de Organización y Funciones ROF - de la Municipalidad Provincial de Ucayali, es la unidad técnica normativa del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Sistema Nacional de Modernización de la Gestión del Estado de la Municipalidad Provincial de Ucayali, es responsable del planeamiento estratégico territorial e institucional y operativo y, de la revisión, actualización, reestructuración y/o reorganización de la Municipalidad, para adecuarla a los cambios permanentes en la Administración Pública. Depende de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Organización.
- 1.2 Asimismo, La Municipalidad Provincial de Ucayali, tiene entre sus funciones el de "conducir el proceso de planeación local integral, permanente y participativo, articulado a la Municipalidad con sus vecinos" y de "establecer las políticas públicas a nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas". En ese marco, a nivel institucional, es responsable de elaborar su Plan Estratégico Institucional (PEI) y un Plan Operativo Institucional (POI), los cuales orientan su accionar para el logro de los objetivos establecidos en la política institucional en el marco de las políticas y planes nacionales y regionales.

II. BASE LEGAL.

- En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN.

Dirección: Jr. Amazonas N°307 - CONTAMANA, Provincia de Ucayali - Región Loreto

Web: alcaldia@muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

"...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia..." Página 1 de 3



- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", modificada el 08 de febrero del 2021 con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD.
- Mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua
- Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD de fecha 10 de marzo 2021 se aprueba la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos.



III. ANÁLISIS

- 3.1 Mediante Resolución de Presidencia de Consejo de Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, se aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD Directiva para la actualización del Plan de Desarrollo Nacional, la cual señala que los objetivos expresados en el PEI para su implementación en los POI se articulan con los objetivos estratégicos de los PDLC de la entidad, contribuyendo con ello al logro de los objetivos institucionales, conteniendo actividades que serán ejecutadas por los órganos y unidades orgánicas establecidas en la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones.
- 3.2 El proyecto propuesto se ha elaborado teniendo en consideración, la Guía para el Planeamiento Institucional modificado por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD.
- 3.3 Asimismo, el presupuesto del sector público constituye el instrumento de gestión del Estado que permita a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en el POI. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

IV. CONCLUSIONES.

- Se concluye que, es de prioridad 1 la aprobación del Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Provincial de Ucayali para el periodo 2023 - 2027.
- Que de acuerdo a la Guía del Planeamiento Institucional establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende las la política y los planes que permitan la elaboración o modificación del PLAN ESTRETEGICO INSTITUCIONAL – PEI y EL POI.

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: alcaldia@muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

"...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia..." Página 2 de 3



V. RECOMENDACION

- Se recomienda derivar a la Oficina de Asesoría Legal para su informe y/o opinión legal y asimismo su elaboración del Acto Resolutivo correspondiente.

Es todo cuanto informo a Usted, para los fines y trámites correspondientes.

Atentamente:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI
CONTAMANA

.....
CPC. LITIMY NAVARRO PEREZ

MAT N° 18 - 1449

PLANIFICADOR II

ÁREA DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN

ARCHIVO
GPO
FILE PERSONAL

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: alcaldia@muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

"...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia..." Página 3 de 3



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 - 2027

2023

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucajali – Región Loreto

Web: alcaldia@muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

"... trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia..." Página 1 de 16



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Alcalde Provincial
Gerente Municipal
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Organización
Gerente de Administración y Finanzas
Jefe de la Oficina de Asesoría Legal
Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Gerente de Administración Tributaria
Gerente de Servicio, Saneamiento y Ambiente
Gerente de Desarrollo Económico y Social
Jefe de la Oficina de Informática y Estadística

EQUIPO TÉCNICO

Área de Planeamiento y Organización
Área de Presupuesto
Oficina de Programación Multianual de Inversiones
Área de Recursos Humanos
Área de Logística y Bienes Estatales
Sub Gerencia de Estudios y Obras
Sub Gerencia de Servicios Públicos
Sub Gerencia de Saneamiento y Gestión Ambiental
Sub Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social
Sub Gerencia de Promoción Económica
Sub Gerencia de Bosque Local y Producción Rural

Resolución de Alcaldía N° 189-2023-MPU-ALC, de fecha 29 de mayo de 2023, la cual aprueba la conformación de la comisión de planeamiento estratégico y Equipo Técnico.

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: alcaldia@muniucayali.gob.pe. / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

"... trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia..." Página 2 de 16



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



INDICE

INTRODUCCION		4
CAPITULO I	ANTECEDENTES	5
CAPITULO II	BASE LEGAL	6
CAPITULO III	MARCO CONCEPTUAL	7-8
CAPITULO IV	ESTRUCTURA ORGANICA DE LA MUNICIPALIDAD	9
CAPITULO V	MARCO ESTRATEGICO	10
5.1	MISION INSTITUCIONAL	10
5.2	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	11
5.3	ACCIONES ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	12-14
CAPITULO VI	ESTRUCTURA DEL POI	15
CAPITULO VIII	ANEXOS Y REPORTE	16





INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Institucional comprende la programación multianual de las actividades operativas e inversiones necesarias que permite ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales definidas en el Plan Estratégico Institucional PEI periodo 2023-2027, que determina los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada periodo anual.

El presente Plan Operativo Institucional Multianual (POI), de la Municipalidad Provincial de Ucayali correspondiente al periodo 2023-2027, se ha elaborado en el marco de las disposiciones establecidas en la "Guía para el Planeamiento Institucional" modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017- CEPLAN/PCD y su última modificación aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00016-2019/CEPLAN/PCD, que aprueba los lineamientos, normas y procedimientos que orientan los planes institucionales de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN y sus modificatorias.

La modernización del sector público acrecienta el interés en progresar en la mejora de la eficiencia y eficacia de las entidades del sector público, estando inmersa en ello la Municipalidad Provincial de Ucayali, en la responsabilidad de brindar bienes y servicios mejorados a la población, comprometiéndose a perfeccionar año tras año el desenvolvimiento institucional.

Finalmente, este documento contiene 33 centros de costo, 70 Actividades Operativas las cuales serán financiadas con un Presupuesto Institucional de Apertura el año 2023 de **S/. 33,327,285.00** el año 2024 de **S/. 40,864,909.00**, año 2025, **S/. 40,864,909.00**, año 2026 **S/. 40,864,909.00**, y finalmente el 2025 con **S/. 40,864,909.00**.



I. ANTECEDENTES.

Por primera vez, desde mayo de 2018, el Perú cuenta con una declaración formal de la Política General de Gobierno (PGG) al 2021. Toda entidad pública debe cuidar la consistencia de sus políticas y planes con la PGG y el marco del SINAPLAN dentro de la firme intención de institucionalizar progresivamente las políticas de Estado y las mejores prácticas al servicio de la población en el territorio.

En la práctica cada entidad pública debe reflexionar acerca de las orientaciones y prioridades de la PGG. El responsable de la entidad pública debe verificar si la política institucional conduce a logros en los ejes de la PGG: en la integridad, la gobernanza institucional, el desarrollo económico-social ambiental y la descentralización efectiva para el desarrollo integral del país. También verificar en qué medida las políticas y planes institucionales cooperan con los aspectos prioritarios nacionales:

1. La prevención multisectorial para la reducción de la anemia, la violencia y los desastres (friaje y otros);
2. El uso óptimo de los activos del Estado en cada provincia (con énfasis en mantenimiento de infraestructura); y
3. La continuidad de proyectos de calidad y la colaboración en casos de cambio de autoridades como resultado de los procesos electorales.

En este sentido, la Alta Dirección de cada entidad pública debe revisar críticamente la misión (razón de ser) de la entidad, considerando la situación de la población a la cual sirve y la realidad territorial en la cual opera. Luego, revisa sus políticas y planes con el conocimiento actualizado de la realidad (analizando la vida de las personas en las cuencas, ecosistemas y ejes de desarrollo), la identificación de la demanda de diversos grupos de la población y el análisis de las evaluaciones de sus políticas y planes. Esto debe permitir, progresivamente, que el conjunto de planes operativos de todas las entidades públicas en garanticen los mejores resultados para la población en cada provincia del país.

Mediante Decreto Legislativo N° 1252, de fecha 01 de diciembre de 2016, se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, como Sistema Administrativo del Estado y cuyo ámbito de aplicación alcanza a los gobiernos locales, conforme lo dispuesto en el Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 027-2017-EF.

Mediante Ordenanza Municipal N° 017-2023-MPU de fecha 11 de setiembre de 2023, se aprueba la Modificación del Reglamento de Organización y Funciones – ROF y la Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Ucayali.

Mediante *Resolución de Alcaldía N° 189-2023-MPU-ALC, de fecha 29 de mayo de 2023, la cual aprueba la conformación de la comisión de planeamiento estratégico y Equipo Técnico.*

Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD, se modifica la Guía para el Planeamiento Institucional, Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 026-2017/CEPLAN/PCD, de fecha 02 de Mayo de 2017, se aprobó la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional" que establece los lineamientos para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, la cual es aplicable a todos los integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN, conformado por el CEPLAN, como órgano rector del Sistema, los órganos de gobierno nacional y poderes del Estado, los organismos constitucionales autónomos, los gobiernos regionales y locales y el Foro del Acuerdo Nacional.

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: alcaldia@muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

" trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia "



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



II. BASE LEGAL.

La formulación del presente Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2025 de la Municipalidad Distrital de Salitral, se ha desarrollado dentro del marco normativo vigente teniendo como referencia la siguiente base legal:

- Constitución Política del Perú. Artículo 195°.
- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27658 – Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Decreto Legislativo N° 1436, Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- Decreto Supremo N°004-2013-PCM, Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública
- Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD – Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD. Modifica la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018-CEPLAN/PCD.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD, Aprueba la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos.
- Resolución de Alcaldía N° 189-2023-MPU-ALC, de fecha 29 de mayo de 2023, la cual aprueba la conformación de la comisión de planeamiento estratégico y Equipo Técnico.
- Ordenanza Municipal N° 017-2023-MPU de fecha 11 de setiembre de 2023, se aprueba la Modificación del Reglamento de Organización y Funciones – ROF y la Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Ucayali.



Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: alcaldia@muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

“ trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia ”



III. MARCO CONCEPTUAL.

1. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

El Planeamiento Estratégico, es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al que hacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios que se proveen.

1.1 PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EN LAS INSTITUCIONES PUBLICAS.

Consiste en un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, cuya característica principal es el establecimiento de los cursos de acción (acciones estratégicas) para alcanzar dichos objetivos. Desde esta perspectiva el plan estratégico es una herramienta clave para la toma de decisiones de las instituciones públicas.

Se concibe como una herramienta imprescindible para la identificación de prioridades y asignación de recursos en un contexto de cambios y altas exigencias por avanzar hacia una gestión comprometida con los resultados.

2. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL.

El Plan Operativo Institucional - POI es el instrumento de gestión que orienta la necesidad de recursos para implementar la identificación de la estrategia institucional. El POI establece un conjunto de Actividades Operativas e Inversiones más específicas que son valorizadas para asegurar la producción de bienes o servicios que contribuyan al logro de esos resultados.

El Plan Operativo Institucional - POI comprende la programación multianual de las Actividades Operativas e Inversiones necesarias para ejecutar las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI definidas en el Plan Estratégico Institucional - PEI, por un período no menor de tres años, respetando el período de vigencia del Plan Estratégico Institucional - PEI, además, establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada periodo anual (programación física, de costeo y financiera), en relación con los logros esperados de los objetivos del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional - POI permite implementar la estrategia del Plan Estratégico Institucional - PEI.

La programación del primer año del POI Multianual se traduce en el POI a ejecutar en el primer año, en adelante se denomina POI Anual y la programación de los años siguientes, es de carácter orientador. El POI Multianual deberá ser revisado anualmente y modificado en caso haya cambios de acuerdo con las circunstancias de modificación siguientes:

Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización.

Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del Plan Estratégico Institucional - PEI.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



3. ARTICULACION ESTRATEGICA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL 2023 - 2027.

La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública es el principal instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el Perú, tiene como objetivo general orientar, articular e impulsar en todas las entidades públicas el proceso de modernización hacia una gestión pública para resultados que impacte positivamente en el bienestar del ciudadano y del desarrollo del país.

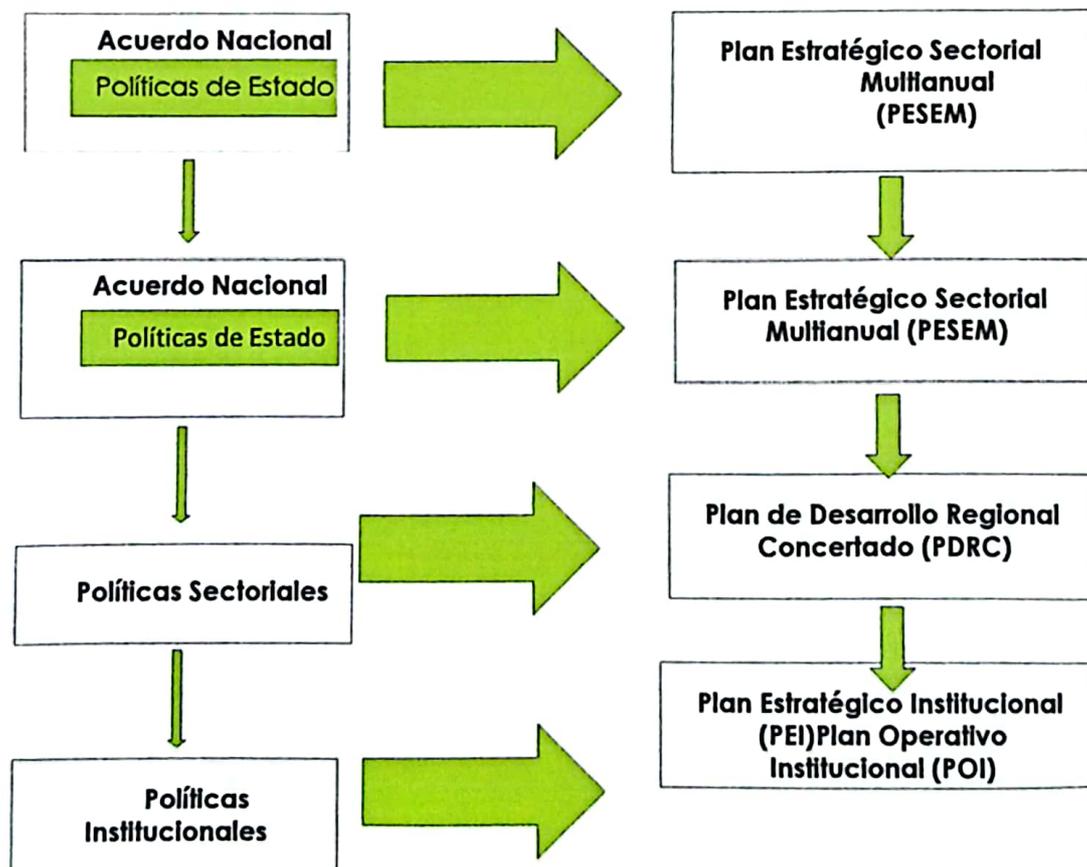
Esta política considera como el primer pilar de la gestión pública orientada a resultados, a las políticas públicas nacionales y el planeamiento (estratégico y operativo). En ese sentido, los objetivos estratégicos que dependen de la misión de la municipalidad se concretan en el PEI a través de las acciones estratégicas y de su POI a través de las actividades operativas.

En ese sentido, el POI multianual 2023 – 2027 se encuentra alineado a las Políticas Sectoriales (PESEM) y Políticas Nacionales. Adicionalmente se encuentra alineado a las Política General de Gobierno (PGG), el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), Plan de Desarrollo Regional Concertado de Loreto y a la Política de Estado de Acuerdo Nacional. (Grafico N°01).

Esta articulación estratégica del Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2025 se orienta a implementar acciones para el logro de los objetivos institucionales, que básicamente se refieren a la provisión de bienes y servicios (gasto corriente e inversión).

Por último, en la cadena de resultados se aprecia cómo se relacionan todos estos instrumentos y como, a partir de los bienes, servicios e inversiones (POI), se generan productos y resultados (PEI) a fin de implementar las Políticas Nacionales. (Cuadro N°01)

GRAFICO N° 1: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES EN EL SINAPLAN



Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: alcaldia@muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

“ trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia ”

Página 8 de 16



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



4. ESTRUCTURA ORGANICA.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

ORGANIGRAMA

CONCEJO MUNICIPAL

COMISIONES DE REGIDORES

CONCEJO DE COORDINACION LOCAL PROVINCIAL

PLATAFORMA PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

JUNTAS DE DELEGADOS VECINALES - COMUNALES

ORGANIZACIÓN DE COMUNIDADES INDIGENAS

COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL PROGRAMA VASO DE LECHE

COMISION AMBIENTAL MUNICIPAL - CAM

CONCEJO PROVINCIAL DE LA JUVENTUD

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

PROCURADURIA PÚBLICA MUNICIPAL

ALCALDIA

OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL Y ARCHIVO

GERENCIA MUNICIPAL

GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

SUB GERENCIA DE RECAUDACION Y FISCALIZACION

SUB GERENCIA DE EJECUCION COACTIVA

OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUB GERENCIA CONTABILIDAD

SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y BIENES ESTATALES

SUB GERENCIA DE TESORERIA

SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

AREA DE REMUNERACIONES, REGISTRO Y CONTROL

AREA DE BIENESTAR SOCIAL Y CAPACTACION

GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ORGANIZACION

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACION

SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO

SUB GERENCIA DE PROGRAMACION ANUAL DE INVERSIONES

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

SUB GERENCIA DE OBRAS Y LIQUIDACIONES

GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y CATASTRO

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

SUB GERENCIA DE CATASTRO Y FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD DE BIENES

GERENCIA DE SERVICIOS, SANEAMIENTO Y AMBIENTE

SUB GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS

AREA DE SERVICIOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

AREA DE TRANSITO Y TRANSPORTE URBANO

AREA DE MANTENIMIENTO VIAL Y PAVI FFP

AREA DE CONTINGENCIA Y POLICIA MUNICIPAL

SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO Y GESTION AMBIENTAL

AREA DE LIMPIEZA PUBLICA Y RESIDUOS SOLIDOS

AREA DE PAQUETES, MAJONES Y CEMENTERIAS

AREA DE GESTION AMBIENTAL

CESAPAL

AREA TECNICA MUNICIPAL

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y POPULACIONES VULNERABLES

PROGRAMA VASO DE LECHE

PAM

OMAPED

CIAM

DEMUNA

AREA DE FOCALIZACION DE HOGARES

SUB GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL Y REGISTRO

AREA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

AREA DE PARTICIPACION VECINAL

REGISTRO CIVIL

AREA DE PROMOCION DE LA

GERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA

SUB GERENCIA DE PROMOCION TURISTICA Y FORMALIZACION EMPRESARIAL

AREA DE PROMOCION TURISTICA

AREA DE PROMOCION Y FORMALIZACION EMPRESARIAL

GERENCIA DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y COSTUMBRES ANCESTRALES

SUB GERENCIA DE PROMOCION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA

AREA DE BIENQUE LOCAL

AREA DE APOYO AL PRODUCTOR RURAL

AREA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

AREA DE ASESORAMIENTO A PUEBLOS ORIGINARIOS

OFICINA DE DEFENSA CIVIL

OFICINA DE COORDINACION LIMA-PUCALLPA-IQUITOS

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE UCAYALI

AREA DE PROMOCION DE LA JUVENTUD

AREA DE PROMOCION DE LA JUVENTUD

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: alcaldia@muniucayali.gob.pe / mou-contamana@muniucayali.gob.pe

" trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia "



5. MARCO ESTRATÉGICO.

5.1 MISION INSTITUCIONAL.

La Municipalidad Provincial de Ucayali, es un órgano de Gobierno Local, promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Conforme a la Constitución Política del Perú, ejerce actos de Gobierno, de Administración y actos administrativos, con sujeción al ordenamiento jurídico nacional y a los tratados Internacionales suscritos por el Perú.

CEPLAN establece que la misión institucional se construye a partir de tres elementos; el rol central de la entidad, el sujeto y los atributos; los cuales están orientados a establecer una declaración de su rol para el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales.

MISIÓN



Ser una Institución líder en el proceso del desarrollo integral, armonioso y sostenible del Distrito de Contamana y de toda la Provincia de Ucayali con un modelo de gestión eficiente, democrática, influyente y participativa.

5.2 OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES OEI – (CON INDICADORES).

La Formulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales, por parte de la Comisión de Planeamiento estratégico y equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de Ucayali, ha considerado como referencia los lineamientos de la Declaración de Política Institucional, Objetivos Estratégicos Territoriales del Plan de Desarrollo Regional Concertado de Loreto y su vinculación con la Política General de gobierno, en el marco de sus competencias funciones establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades y en su reglamento de organización y funciones — ROF.

Se definen dos tipos de objetivos: tipo I y tipo II.

El OEI de tipo I se refiere a la población a la cual sirve la entidad y cuyas condiciones se busca mejorar a través de la entrega y uso de los bienes o servicios provistos.

El OEI de tipo II se refiere a las condiciones Internas que la entidad busca mejorar o fortalecer. La entidad plantea un OEI de este tipo para mejorar sus procesos de soporte



o su diseño organizacional para solucionar problemas de gestión u optimizar el uso de sus recursos con la finalidad de atender adecuadamente a su población.

La formulación de los OEI refleja la política institucional de la entidad. En este sentido, considerando la articulación de planes en el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), las entidades verifican la articulación de sus OEI con los objetivos o acciones estratégicas de otros planes estratégicos.

En sentido se definieron 09 Objetivos Estratégicos Institucionales con sus respectivos indicadores tomando como referencia la Guía para el Planeamiento Institucional y la Guía para la Elaboración de Indicadores de Políticas Nacionales y Planes Estratégicos.

TABLA N° 01 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.

Objetivo Estratégico Institucional		
Código	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador
OEI.01	MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA PROVINCIA DE UCAYALI	Porcentaje de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos.
OEI.02	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA DE UCAYALI	Porcentaje de la población que participa en actividades relacionadas a generar entornos y hábitos de vida saludable.
OEI.03	PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DE UCAYALI	Porcentaje de residuos sólidos dispuestos adecuadamente
OEI.04	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN LA PROVINCIA DE UCAYALI	Porcentaje de Micro y Pequeñas Empresas informales.
OEI.05	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA	Porcentaje de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.
OEI.06	PROTEGER LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS EN LA PROVINCIA	Porcentaje de la población afectada por desastres y emergencias.
OEI.07	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN LA PROVINCIA	Porcentaje de Vehículos de Servicio Masivo Urbano que prestan servicios en la provincia.
OEI.08	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional.
OEI.09	REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DE UCAYALI	Porcentaje de la población que denuncia el evento que atentó contra su seguridad (15 años a más).



5.3 ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES.

Las AEI son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los OEI, las cuales se concretan en productos (bienes o servicios) que la entidad entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones.

La Municipalidad Provincial de Ucayali cuenta con nueve (09) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y treinta y ocho (38) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) en un horizonte temporal de 5 años desde el 2023 al 2027, los cuales han sido definidos en concordancia a las funciones administrativas internas.

En el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Provincial de Ucayali se ha validado las siguientes acciones estratégicas



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



institucionales, que han sido consideradas para establecer la priorización y programación de actividades operativas e inversiones del POI Multianual 2023 – 2027.

1. TABLA N° 02 ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES

Acción Estratégica Institucional		
Acción estratégica del OEI.01		
Código	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador
OEI.01	MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA PROVINCIA DE UCAYALI	Porcentaje de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos.
Acción estratégica del OEI.01		
AEI.01.01	Saneamiento básico con cobertura en beneficio de la población en la provincia.	Porcentaje de la población con acceso a los servicios básicos de alcantarillado.
AEI.01.02	Conexión de Agua Potable con cobertura en beneficio de la población de la provincia.	Porcentaje de hogares con acceso a agua segura mediante red pública.
AEI.01.03	Conexiones de Energía Eléctrica de calidad en beneficio de la población de la provincia.	Porcentaje de hogares con acceso a Energía Eléctrica por red pública.
OEI.02	PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL Y HABITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA DE UCAYALI	Porcentaje de la población que participa en actividades relacionadas a generar entornos y hábitos de vida saludable.
Acción estratégica del OEI.02		
AEI.02.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la Provincia.	Porcentaje de la población vulnerable que accede a los Programas de Apoyo Social.
AEI.02.02	Programas de salud preventivo – promocional de forma oportuna a favor de la población de la provincia.	Número de campañas de salud preventivo promocional realizadas.
AEI.02.03	Programa de salud previsual en forma oportuna para la población de la Provincia.	Porcentaje de beneficiarios que acceden al Seguro Integral de Salud (SIS).
AEI.02.04	Apoyo en equipamiento, infraestructura y Mobiliario adecuado en centros de salud de la provincia.	Número de centros de salud que reciben apoyo en equipamiento y mantenimiento de infraestructura en la Provincia.
AEI.02.05	Programas educativos inclusivos implementados en la Provincia	Porcentaje de la población que acceda a programas educativos Inclusivos en la Provincia.
AEI.02.06	Apoyo en equipamiento, infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas de la Provincia	Número de Instituciones Educativas que reciben apoyo en equipamiento, infraestructura y mobiliario en la Provincia
AEI.02.07	Programas de Actividades recreativas, culturales y educativos de forma permanente para la población de la Provincia.	Porcentaje de la población que accede a los programas recreativos, culturales y educativos en la Provincia.
OEI.03	PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DE UCAYALI	Porcentaje de residuos sólidos dispuestos adecuadamente.
Acción estratégica del OEI.03		
AEI.03.01	Plan Anual de evaluación y fiscalización ambiental implementado en la Provincia.	Porcentaje de implementación del Plan Anual de evaluación y

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: alcaldia@muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

"...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia" Página 12 de 16



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



		fiscalización ambiental en la Provincia.
AEI.03.02	Estrategia de conservación y Recuperación Ambiental implementada en la Provincia.	Número de instrumentos de gestión ambiental implementados en la Provincia.
AEI.03.03	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en la Provincia.	Número de toneladas de residuos sólidos Inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen.
AEI.03.04	Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para la Provincia de Ucayali.	Porcentaje de hogares con servicio de recolección domiciliar de residuos sólidos.
AEI.03.05	Áreas verdes de uso público conservadas en la Provincia.	Número de Mz. de áreas verdes de uso público en estado óptimo en la Provincia.
OEI.04	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN LA PROVINCIA.	Porcentaje de Micro y Pequeñas Empresas Informales.
Acción estratégica del OEI.04		
AEI.04.01	Acciones de control y Supervisión permanente de las actividades económicas en la Provincia.	Número de establecimientos comerciales con fiscalizaciones inopinadas exitosas.
AEI.04.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en la Provincia.	Número de establecimientos Comerciales Formalizados.
AEI.04.03	Programa de fortalecimiento en buenas prácticas agropecuarias Implementada en la Provincia.	Número de productores agropecuarios que participan en el programa de fortalecimiento en buenas prácticas agropecuarias.
AEI.04.04	Acciones de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de actividades productivas implementados a favor de los productores de la Provincia.	Número de convenios de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de actividades productivas implementados.
AEI.04.05	Programa de Desarrollo Turístico implementado en la Provincia.	Porcentaje de implementación de Programa de Desarrollo Turístico de la Provincia.
OEI.05	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA.	Porcentaje de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.
Acción estratégica del OEI.05		
AEI.05.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado en la Provincia.	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo Urbano.
AEI.05.02	Catastro Multifinanciado actualizado en la Provincia de Ucayali.	Porcentaje de catastro urbano actualizado en la Jurisdicción de la Provincia.
AEI.05.03	Red vial vecinal implementada en la Provincia.	Porcentaje de vías vecinales con mantenimiento vial.
OEI.06	PROTEGER A LA POBLACION Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTROPICOS EN LA PROVINCIA.	Porcentaje de la población afectada por desastres y emergencias.
Acción estratégica del OEI.06		

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: alcaldia@muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

"...trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia..." Página 13 de 16

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION

SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



AEI.06.01	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en la Provincia.	Número de Centros de Operaciones de Emergencias Local implementados en la Provincia.
AEI.06.02	Instrumentos Estratégicos desarrollados para la gestión del riesgo de Desastres en la Provincia.	Número de instrumentos estratégicos para la GRD aprobados en la Provincia.
OEI.07	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN LA PROVINCIA.	Porcentaje de Vehículos de Servicio Masivo Urbano que presentan servicios en la Provincia.
Acción estratégica del OEI.07		
AEI.07.01	Programa de seguridad vial implementado para la población de la Provincia.	Porcentaje del programa de Seguridad vial implementado.
OEI.08	FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional.
Acción estratégica del OEI.08		
AEI.08.01	Gestión de inversión pública fortalecidos en la Municipalidad Provincial de Ucayali.	Porcentaje de Ejecución Presupuestal en Inversiones de la MPU.
AEI.08.02	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la Administración Municipal.	Numero de Instrumentos de gestión actualizados e implementados.
AEI.08.03	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad Provincial de Ucayali.	Porcentaje de tributos recaudados en la Municipalidad.
AEI.08.04	Programa de fortalecimiento permanente para servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Ucayali.	Porcentaje de servidores públicos con capacidades fortalecidas.
AEI.08.05	Gestión por procesos implementado en la Municipalidad Provincial de Ucayali.	Porcentaje de procesos implementados en la Municipalidad.
AEI.08.06	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Provincial de Ucayali.	Numero de espacios y mecanismos realizados con participación ciudadana.
AEI.08.07	Servicio Civil implementado en beneficio de la Municipalidad.	Porcentaje de etapas de la Fase 1 del Régimen del Servicio Civil implementadas en la entidad.
AEI.08.08	Gobierno digital de calidad implementado en la municipalidad.	Porcentaje de acciones del Plan de Gobierno Digital de la MPU ejecutadas.
AEI.08.09	Modelo de Integridad implementado en la Municipalidad.	Porcentaje de acciones del Modelo de Integridad Público Ejecutadas en la entidad.
OEI.09	REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DE UCAYALI.	Porcentaje de la población que denuncia el evento que atento contra su seguridad (15 años a mas)
Acción estratégica del OEI.09		
AEI.09.01	Plan de acción de Seguridad Ciudadana local implementado de manera óptima en la Provincia.	Porcentaje de implementación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana Provincial.
AEI.09.02	Comité Provincial de Seguridad Ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población.	Número de patrullajes municipales integrales realizados en la jurisdicción.
AEI.09.03	Programas contra Violencia Familiar y defensa de los derechos de manera oportuna en beneficio de la Provincia.	Número de Vecinos atendidos en programas en Violencia Familiar en la Provincia.



Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: alcaldia@muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

" trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia " Número 14 de 16



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION
SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



8. ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL.

El Plan Operativo institucional Multianual de la Municipalidad Provincial de Ucayali, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), comprende treintay tres (33) Centros de costo los mismos que representan a los diferentes órganos de la entidad.

Cada Centro de Costo programa sus actividades operativas e inversiones que en conjunto se encuentran alineados a los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas de la municipalidad establecida en el Plan Estratégico Institucional 2023-2027.

El Plan Operativo institucional Multianual, comprende 70 actividades de acuerdo al siguiente detalle:

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POR ESTRUCTURA ORGANICA Y CENTRO DE COSTOS

CODIGO ID	DESCRIPCION	CODIGO PADRE
01	ALTA DIRECCION	01
01.01	CONCEJO MUNICIPAL	01
01.02	ALCALDIA	01
01.03	GERENCIA MUNICIPAL	01
02	ORGANOS CONSULTIVOS	02
02.01	CONCEJO DE COORDINACION LOCAL PROVINCIAL	02
02.02	JUNTA DE DELEGADOS VECINALES	02
03	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	03
03.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	03
04	ORGANO DE DEFENSA PUBLICA	04
04.01	PROCADURIA PUBLICA MUNICIPAL	04
05	ADMINISTRACION INTERNA: ORGANOS DE ASESORAMIENTO	05
05.01	GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	05
05.02	GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ORGANIZACION	05.02
05.02.01	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN	05.02
05.02.02	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	05.02
05.02.03	SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES	05.02
06	ADMINISTRACION INTERNA: ORGANOS DE APOYO	06
06.01	GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL Y ARCHIVO	06
06.02	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	06.02
06.02.01	SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD	06.02
06.02.02	SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y BIENES ESTATALES	06.02
06.02.03	SUB GERENCIA DE TESORERIA	06.02
06.02.04	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	06.02
07	ORGANOS DE LINEA	07
07.02	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	07
07.02.01	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	07.02
07.02.02	SUB GERENCIA DE OBRAS Y LIQUIDACIONES	07.02
07.02.03	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	07.02
07.05.01	SUB GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	07.02
07.05.02	SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO Y GESTION AMBIENTAL	07.02
07.03	GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y CATASTRO	07
07.03.01	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	07.03

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: alcaldia@muniucayali.gob.pe / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe

" trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia " Número 15 de 16

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

Creada por Ley N° 03995 del 13 de octubre de 1900

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION

SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION



07.03.02	SUB GERENCIA DE CATASTRO Y FORMALIZACION EMPRESARIAL DE LA PROPIEDAD DE PREDIOS	07.03
07.05	GERENCIA DE SERVICIOS, SANEAMIENTO Y AMBIENTE	07
07.06	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	07
07.06.01	SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y POBLACIONES VULNERABLES	07.06
07.06.02	SUB GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL Y REGISTRO CIVIL	07.06
07.06.03	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	07.06
07.07	GERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA	07
07.07.01	SUB GERENCIA DE PROMOCION TURISTICA Y FORMALIZACION EMPRESARIAL	07.07
07.07.02	SUB GERENCIA DE PROMOCION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA	07.07
07.07.03	GERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA	07.07
07.08	GERENCIA DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y COSTUMBRES ANCESTRALES	07
07.08.01	AREA DE ASESORAMIENTO A PUEBLOS ORIGINARIOS	07.08
07.09	OFICINA DE DEFENSA CIVIL	07
07.01	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	07.01
07.01.01	SUB GERENCIA DE RECAUDACION Y FISCALIZACION TRIBUTARIA	07.01
07.01.02	SUB GERENCIA DE EJECUCION COACTIVA	07.01
07.01.03	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	07.01

**ANEXO B-5 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FISICA Y FINANCIERA (CONSISTENCIADO)**

Dirección: Jr. Amazonas N°307 – CONTAMANA, Provincia de Ucayali – Región Loreto

Web: alcaldia@muniucayali.gob.pe. / mpu-contamana@muniucayali.gob.pe**" trabajamos juntos por el desarrollo de la provincia "**

Página 16 de 16

Escaneado con CamScanner

Anexo B-5
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Consistenciado)
 Año : 2023

Periodo PEI : 2023 - 2027
 Nivel de Gobierno : M - GOBIERNOS LOCALES
 Sector : 00 - MUNICIPALIDADES
 Pliego : 000 - MUNICIPALIDADES

Unidad Ejecutora : 301465 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA
 Centro de Costo : 01.01 - CONCEJO MUNICIPAL

OEI.08 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL
 AEI.08.09 MODELO DE INTEGRIDAD IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
0001109	EJECUCION DE FUNCIONES	160601	032	1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12	
A0130146500002	NORMATIVAS Y FISCALIZADORAS	CONTAMANA	DICTAMEN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	220,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	220,000.00

Unidad Ejecutora : 301465 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA
 Centro de Costo : 01.02 - ALCALDIA

OEI.08 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL
 AEI.08.06 ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
0001109	GESTION MUNICIPAL ORIENTADO A LAS POLITICAS DE ESTADO	160601	001	ACCION 1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12	
A0130146500003		CONTAMANA	001	ACCION 1 : Muy Alta	Financiero S/.	130,780.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	130,780.00

Unidad Ejecutora : 301465 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA
 Centro de Costo : 01.03 - GERENCIA MUNICIPAL

OEI.08 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL
 AEI.08.01 GESTION DE INVERSION PUBLICA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
0001109	SUPERVISION EN APLICACION DE LOS LINEAMIENTOS DE POLITICA EN MATERIA DE GESTION A TODOS LOS GERENTES DE LOS ORGANOS DE APOYO, ASESORAMIENTO Y DE LINEA QUE DEPENDEN JERARQUICAMENTE DE LA GERENCIA MUNICIPAL.	160601	001	ACCION 1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12	
A0130146500004		CONTAMANA	001	ACCION 1 : Muy Alta	Financiero S/.	167,368.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	167,368.00

Unidad Ejecutora : 301465 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA
 Centro de Costo : 03.01 - ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.08 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL
 AEI.08.02 INSTRUMENTOS DE GESTION ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
0001109	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA INSTITUCIONAL	160601	001	ACCION 1 : Muy Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12	
A0130146500006		CONTAMANA	001	ACCION 1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00

Unidad Ejecutora : 301465 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA
 Centro de Costo : 04.01 - PROCADURIA PUBLICA MUNICIPAL

OEI.08 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL



AEI.08.02 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AC130146500007	DEFENSA JUDICIAL DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LA MUNICIPALIDAD Y SUS REPRESENTANTES.	160601 : CONTAMANA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	103,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	103,100.00

Unidad Ejecutora : 301465 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA
 Centro de Costo : 05.01 - GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

OEI.08 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.08.02 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AC130146500005	ACCIONES DE ASESORAMIENTO JURÍDICO Y LEGAL INSTITUCIONAL.	160601 : CONTAMANA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	103,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	103,200.00

Unidad Ejecutora : 301465 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA
 Centro de Costo : 05.02 - GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ORGANIZACION

OEI.08 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.08.02 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AC130146500008	PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LOS SISTEMAS DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES Y ORGANIZACIÓN.	160601 : CONTAMANA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	20,580.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,580.00

Unidad Ejecutora : 301465 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA
 Centro de Costo : 05.02.01 - SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN

OEI.08 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.08.01 GESTIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AC130146500001	EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN BASE A RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2024	160601 : CONTAMANA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
					Financiero S/.	0.00	0.00	29,420.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,420.00

OEI.08 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.08.02 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AC130146500009	CONDUCCION DE PLANES, PROGRAMAS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	160601 : CONTAMANA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
AC130146500010	ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN	160601 : CONTAMANA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00

Unidad Ejecutora : 301465 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA
 Centro de Costo : 05.02.02 - SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO

OEI.08 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.08.02 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AC130146500011	CONDUCCION DEL PROCESO PRESUPUESTARIO DE LA ENTIDAD.	160601 : CONTAMANA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00

Unidad Ejecutora : 301465 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA
 Centro de Costo : 05.02.03 - SUB GERENCIA DE PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES



OEI.08 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.08.01 GESTION DE INVERSION PÙBLICA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual									
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12										
A0130146500012	PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN	160601 : CONTAMANA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00

Unidad Ejecutora : 301465 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA
 Centro de Costo : 06.01 - GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL Y ARCHIVO

OEI.08 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.08.02 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual									
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12										
A0130146500013	GESTIÓN Y CONTROL DOCUMENTARIO.	160601 : CONTAMANA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00

Unidad Ejecutora : 301465 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA
 Centro de Costo : 06.02 - GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OEI.08 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.08.02 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual									
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12										
A0130146500014	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA MPUC	160601 : CONTAMANA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	10,584,314.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,584,314.00

Unidad Ejecutora : 301465 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA
 Centro de Costo : 06.02.01 - SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD



OEI.08 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.08.02 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual									
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12										
A0130146500018	ACTUALIZACIÓN DE LOS REGISTROS CONTABLES Y ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD EN FORMA EFICIENTE Y OPORTUNA	160601 : CONTAMANA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00

Unidad Ejecutora : 301465 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA
 Centro de Costo : 06.02.02 - SUB GERENCIA DE LOGISTICA Y BIENES ESTATALES



OEI.08 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.08.02 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual									
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12										
A0130146500019	PROGRAMACIÓN Y ATENCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.	160601 : CONTAMANA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00

Unidad Ejecutora : 301465 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA
 Centro de Costo : 06.02.03 - SUB GERENCIA DE TESORERIA

OEI.08 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL

AEI.08.02 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual									
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12										
A0130146500020	ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES DEL SISTEMA DE TESORERIA	160601 : CONTAMANA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
					Financiero S/.	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00
A0130146500025	PAGO DE LA DEUDA PUBLICA	160601 : CONTAMANA	026 : CUOTA	1 : Muy Alta	Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	1,130,940.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,130,940.00

Unidad Ejecutora : 301465 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

OEI.08 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL
AEI.08.04 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PERMANENTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AC130146500015	ELABORACIÓN DE PLANILLA DE HABERES DEL PERSONAL ACTIVO Y PENSIONISTA	160601 : CONTAMANA	137 : PLANILLA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2,020,303.00
AC130146500016	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	160601 : CONTAMANA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	50,000.00
AC130146500017	PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	160601 : CONTAMANA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	65,203.00

Unidad Ejecutora : 301465 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA
Centro de Costo: 07.01 - GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA



OEI.08 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL
AEI.08.03 RECAUDACION TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AC130146500021	FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA EN LA CAT.	160601 : CONTAMANA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	77,800.00

Unidad Ejecutora : 301465 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA
Centro de Costo: 07.01.01 - SUB GERENCIA DE RECAUDACION Y FISCALIZACION TRIBUTARIA

OEI.08 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL
AEI.08.03 RECAUDACION TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AC130146500022	ACCIONES DE FORTALECIMIENTO PARA LA RECAUDACION Y FISCALIZACION TRIBUTARIA - SGRVET.	160601 : CONTAMANA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	15,360.00

Unidad Ejecutora : 301465 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA
Centro de Costo: 07.01.02 - SUB GERENCIA DE EJECUCION COACTIVA



OEI.08 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL
AEI.08.03 RECAUDACION TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AC130146500023	PROCEDIMIENTOS DE EJECUCION NOTIFICACION Y COBRANZAS COACTIVAS.	160601 : CONTAMANA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	25,360.00

Unidad Ejecutora : 301465 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA
Centro de Costo: 07.01.03 - OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

OEI.08 FORTALECER LA GESTION INSTITUCIONAL
AEI.08.08 GOBIERNO DIGITAL DE CALIDAD IMPLEMENTADO EN LA PROVINCIA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AC130146500024	GESTION Y CONTROL DE LA TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACIONES.	160601 : CONTAMANA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	230,497.00

Unidad Ejecutora : 301465 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA
Centro de Costo: 07.02.01 - SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

OEI.01 MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA PROVINCIA DE UCAYALI
AEI.01.01 SANEAMIENTO BÁSICO CON COBERTURA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

Unidad Ejecutora : 301465 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA
Centro de Costo: 07.02.01 - SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Anexo B-5: POI Anual con Programación Física y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
2303211	- MEJORAMIENTO DE LAS CALLES AMAZONAS, PUCALLPA, PADRE SEVERINO GONZALES, ARTURO GUEVARA, CIRCUNVALACION, MOISES RENGIFO, REQUENA, LADISLAO ESPINAR, PSJE PUCALLPA Y PSJE ARTURO GUEVARA DE LA CIUDAD DE CONTAMANA, PROVINCIA DE UCAYALI - LORETO	160601 : CONTAMANA BENEFICIARIO 1 : Muy Alta			Físico	1549	1549	1549	1549	1549	1549	1549	1549	1549	1549	1549	1549	1549	1549
AC130146500088					Financiero S/.	7,537,624.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,537,624.00

Unidad Ejecutora : 301465 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA
 Centro de Costo : 07.03 - GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y CATASTRO

OEI.05 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA
 AEI.05.01 PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO EN LA PROVINCIA.



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
0023681	- (PERATIVIDAD DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y CATASTRO	160601 : CONTAMANA 001 : ACCION 1 : Muy Alta			Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AC130146500038					Financiero S/.	242,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	242,000.00

Unidad Ejecutora : 301465 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA
 Centro de Costo : 07.03.01 - SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO

OEI.05 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA
 AEI.05.01 PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO EN LA PROVINCIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
0023681	- ASESORAMIENTO EN PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	160601 : CONTAMANA 001 : ACCION 1 : Muy Alta			Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AC130146500039					Financiero S/.	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00

Unidad Ejecutora : 301465 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA
 Centro de Costo : 07.03.02 - SUB GERENCIA DE CATASTRO Y FORMALIZACION EMPRESARIAL DE LA PROPIEDAD DE PREDIOS

OEI.05 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA
 AEI.05.02 CATASTRO MULTIFINALITARIO ACTUALIZADO EN LA PROVINCIA DE UCAYALI.



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
0021332	- PROMOCION DEL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA	160601 : CONTAMANA 001 : ACCION 1 : Muy Alta			Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AC130146500040					Financiero S/.	231,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	231,900.00

Unidad Ejecutora : 301465 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA
 Centro de Costo : 07.05.01 - SUB GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS

OEI.05 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA
 AEI.05.03 RED VIAL VECINAL IMPLEMENTADA EN LA PROVINCIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
0072666	- CARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR	160601 : CONTAMANA 001 : ACCION 1 : Muy Alta			Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AC130146500042					Financiero S/.	1,240,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,240,900.00
0078417	- FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	160601 : CONTAMANA INTELIGENCIA 045 : 045 : 1 : Muy Alta			Físico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AC130146500087					Financiero S/.	222,340.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	222,340.00

OEI.09 REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DE UCAYALI
 AEI.09.01 PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL IMPLEMENTADO DE MANERA OPTIMA EN LA PROVINCIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
0106645	- PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	160601 : CONTAMANA 520 : SECTOR 1 : Muy Alta			Físico	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	216
AC130146500074					Financiero S/.	362,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	362,800.00
0106656	- COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	160601 : CONTAMANA 444 : 444 : 1 : Muy Alta			Físico	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	216
AC130146500075					Financiero S/.	16,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,400.00

Anexo B-5: POI Anual con Programación Física y Financiera

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
0022945 - SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN LA FORMALIZACIÓN DEL COMERCIO, LICENCIAS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL SANITARIO		160601 : CONTAMANA	227 : CAPACITACION	1 : Muy Alta	Fisico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
					Financiero S/.	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
0022945 - EMISIÓN Y REGISTRO DE LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, SERVICIOS INDUSTRIALES		160601 : CONTAMANA	302 : LICENCIA OTORGADA	1 : Muy Alta	Fisico	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
					Financiero S/.	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00

OEI.04 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN LA PROVINCIA
AEI.04.05 PROGRAMA DE DESARROLLO TURISTICO IMPLEMENTADO EN LA PROVINCIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
0007166 - PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA LOCAL.		160601 : CONTAMANA	487 : PROMOCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	59,140.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	59,140.00
0007166 - RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN VALOR DE ZONAS MONUMENTALES Y PAISAJÍSTICAS		160601 : CONTAMANA	419 : ZONA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
0007166 - ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y CAMPANAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DE UNA CULTURA TURÍSTICA SOSTENIBLE		160601 : CONTAMANA	014 : CAMPAÑA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
0007166 - CAPACITACIÓN, TALLERES Y/O CURSOS DIRIGIDO A OPERADORES TURÍSTICOS		160601 : CONTAMANA	320 : OPERADOR CAPACITADO	1 : Muy Alta	Fisico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
					Financiero S/.	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
0007166 - PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA LOCAL		160601 : CONTAMANA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
0007166 - REVALORACIÓN CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS FOLKLÓRICAS TRADICIONALES COSTUMBRISTAS Y PROPIAS DEL CALENDARIO TURÍSTICO		160601 : CONTAMANA	014 : CAMPAÑA	1 : Muy Alta	Fisico	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
					Financiero S/.	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00



Unidad Ejecutora : 301465 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA
Centro de Costo: 07.07.02 - SUB GERENCIA DE PROMOCION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA

OEI.04 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA EN LA PROVINCIA
AEI.04.03 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EN BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS IMPLEMENTADA EN LA PROVINCIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
0022945 - PROMOCIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE ASOCIATIVIDAD EMPRESARIAL, CADENAS PRODUCTIVAS Y/O MPES.		160601 : CONTAMANA	227 : CAPACITACION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
0022945 - ORGANIZACIÓN DE FERIAS, EXPO VENTAS Y RUEDA DE NEGOCIOS.		160601 : CONTAMANA	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
0022945 - GESTIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A EMPRENDEDORES Y MPES		160601 : CONTAMANA	023 : CONVENIO	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
0022945 - CAPACITACIÓN DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICO-PRODUCTIVAS		160601 : CONTAMANA	333 : PRODUCTOR CAPACITADO	1 : Muy Alta	Fisico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
					Financiero S/.	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
0022945 - PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS A TRAVÉS DE FERIAS Y EVENTOS AGROPECUARIOS		160601 : CONTAMANA	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
0022945 - COORDINACIÓN CON ENTIDADES QUE FINANCIAN FONDOS CONCURSABLES		160601 : CONTAMANA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
					Financiero S/.	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
0022945 - ASISTENCIA TÉCNICA EN PLANES DE NEGOCIO		160601 : CONTAMANA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
0022945 - SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIO		160601 : CONTAMANA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
					Financiero S/.	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00



Unidad Ejecutora : 301465 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA

